PROJECTE DE SERVEI LICÈNCIES

INFORME:
Expte: 2019/0632
Emplazamiento: Av. Aragón, 36,38 y 40
Asunto: Solicitud Licencia

El Técnico Municipal que suscribe informa que:

Visto el Proyecto Técnico adjunto se estima CONFORME en lo que se refiere a los apartados competencia del Servicio de Jardinería, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Las obras afectan a espacios ajardinados públicos con concesión de uso del subsuelo para aparcamiento.

Los referidos espacios ajardinados son gestionados por el Servicio de Jardinería.

Las filtraciones y daños estructurales origen de la actuación propuesta han sido constatados a lo largo del tiempo por parte del personal técnico adscrito a la Sección Técnica de Mantenimiento y Obras Zona Norte.

El Servicio de Jardinería, en lo referido a la vegetación de porte arbóreo existente, determinará de común acuerdo con la dirección técnica de las obras las actuaciones sobre las mismas (abatimiento, trasplante, protección, etc..), asumiendo su ejecución Para ello el interesado deberá notificar a este servicio, inexcusablemente, la fecha de inicio de las obras, a los efectos de poder efectuar el seguimiento y coordinación correspondiente.

Así mismo, el Servicio de Jardinería procederá a ajardinar de nuevo los espacios verdes afectados bajo criterios de xerojardinería, para evitar infiltración profunda del agua de riego.

Los espacios destinados a zonas de acopio de tierra deberán ser convenientemente vallados, correspondiendo las labores de reposición de las mismas al interesado.